



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

### ANUNCIO

Por medio del presente anuncio, se da publicidad de la Resolución nº 174/2025 de fecha 17 de marzo de 2025, del siguiente tenor literal:

“”””D. MARIANO NÚÑEZ MUÑOZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID), por el presente tiene a bien dictar el siguiente

#### DECRETO N° 174/2025

Por el que VENGO EN DECRETAR:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, para el próximo JUEVES, DÍA 20 DE MARZO DE 2025, a las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (19:30 HORAS), en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, ubicado en Plaza del Rey Juan Carlos I, número 6, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025.
2. INICIO TRÁMITES DE MODIFICACIÓN PLANEAMIENTO MUNICIPAL EN CUANTO A SUPERFICIE MÍNIMA DE PARCELAS EN LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN EXISTENTES, PUDIENDO REDUCIRSE DE 500 A 250 M<sup>2</sup>
3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PUNTUAL NN.SS. DE PLANEAMIENTO EN ZONA UE-5
4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.
5. ACUERDO CON ADIF PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA VÍA VERDE DE VILLAMANTA
6. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE FACTURAS.
7. ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PARA LA PLANTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES AUTÓCTONAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE ESTA CORPORACIÓN A FECHA 31-12-2024.
9. ACTUALIZACIÓN NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.
10. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo: Notifíquese a los Señores Concejales miembros del Pleno de la Corporación y publicar en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tercero: Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

Dado en Villamanta (Madrid), a fecha firma digital.

EL ALCALDE. D. Mariano Núñez Muñoz. Firmado. “””

En Villamanta (Madrid), a fecha firma digital.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo. MARIA LUISA LOPEZ RIBAGORDA

SECRETARIA ACCIDENTAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA

Fecha: 17/03/2025 a las 11:57

HASH: D22EE19AC20AA9874B8C00907491838D5CCA0EA3

CSV: e7a18d0b\_87ef\_4a0b\_82ba\_cd7d5b645514\_390428

Firmado Electrónicamente